

RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE

 LOTEO URBANIZACION LOTEO CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION
SIMULTANEA

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ANGOL

Nº DE RESOLUCIÓN

428

REGION : DE LA ARAUCANIA

Fecha de Aprobación

13-sep-21

 URBANO RURAL

ROL S.I.I.

867-7

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
 C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.M.P.L. - 3.1.9. N° 5732 de fecha 06-09-2021
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 658 de fecha 20-Jun-20

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la modificación de proyecto de LOTEO para el predio ubicado en calle/avenida/camino
 JOSE BUNSTER LOTEO, URBANIZACIÓN
 N° 2012 , localidad o loteo ANGOL
 sector URBANO , de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.L.3.1.9. N° 5732 de fecha 06-09-2021
 Todo en conformidad al nuevo Plano que se aprueba con la presente resolución.
- 2.- Reemplazar y/o adjuntar los planos y/o especificaciones técnicas al expediente individualizado en la letra C de los vistos, según listado adjunto.

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
GRUPO HABITACIONAL VILLA CHILE JOVEN	65.050.824-6
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
VLADIMIR SANDRINO HUIRCALEO HUIRCALEO	

NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
MAURICIO GARRIDO PACHECO	9.370.661-7

4.- RESOLUCION(ES) QUE SE MODIFICAN

RESOLUCIÓN N°	796	FECHA	09-oct-19	RESOLUCIÓN N°	FECHA	
RESOLUCIÓN N°		FECHA		RESOLUCIÓN N°	FECHA	

5.- MODIFICACIÓN PARCIAL

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO (m2)	SUPERFICIE QUE SE MODIFICA (m2)
25.116,61	1.503,35

6.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

LOTES

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI NO

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTES	10.798,21	43,00	8
AREAS VERDES (CESIÓN)	2.219,36	8,83	2
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	569,64	2,27	1
VIALIDAD(CESIÓN)	10.239,98	40,77	1
RESERVA PROPIETARIO (cuando corresponda)	1.289,42	5,13	1
SUPERFICIE TOTAL	25.116,61	100.0%	13

URBANIZACIÓN: Se modifican los siguientes:

PLANOS O PROYECTOS		PROYECTISTA
<input checked="" type="checkbox"/>	Pavimentación	VICTOR HUGO LEPE FUENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	Agua Potable	VICTOR HUGO LEPE FUENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	Alcantarillados de Aguas Servidas	VICTOR HUGO LEPE FUENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	Evacuación de Aguas Lluvias	VICTOR HUGO LEPE FUENTES
<input checked="" type="checkbox"/>	Electricidad y/o Alumbrado Público	ALEX FIGUEROA CABRERA
<input type="checkbox"/>	Gas	
<input type="checkbox"/>	Telecomunicaciones	
<input checked="" type="checkbox"/>	Plantaciones y obras de Ornato	MAURICIO GARRIDO PACHECO
<input checked="" type="checkbox"/>	Obras de defensa del terreno	VICTOR HUGO LEPE FUENTES
<input type="checkbox"/>	Otros (Especificar):	

7.- Se deja constancia que la presente Resolución se relaciona con las siguientes solicitudes, autorizaciones o permisos:

8.- Una vez recibidas o garantizadas las obras de urbanización deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles para los nuevos lotes y archivar los planos con el correspondiente Certificado de Recepción definitiva total o parcial de Urbanización Garantizada en el Conservador de Bienes Raices.

9.- PAGO DE DERECHOS

TOTAL DERECHOS MUNICIPALES (PARTE QUE SE MODIFICA)			\$
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO DE LA SOLICITUD			(-) \$
SALDO A PAGAR			\$ Exento Ley 19.418 Art. 28
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA:

AAMS/VHC



ADRIAN A. MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
NOMBRE Y FIRMA